

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-2868** *Resolución 2015000777 que deja sin efecto delegación de competencias de la Alcaldía.*

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega ha dictado, en fecha 25 de febrero de 2015, resolución n.º 2015000777, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.- Dejar sin efecto la delegación de competencias efectuada mediante resolución de Alcaldía n.º 2014000248, de 20 de enero, a favor del concejal don José Antonio Abascal Liaño, ejerciéndose las mismas a partir de la fecha de hoy directamente por esta Alcaldía.

Segundo.- Notificar esta resolución al concejal don José Antonio Abascal Liaño, a los servicios municipales afectados, y publicar la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 25 de febrero de 2015.

La alcaldesa,  
Lidia Ruiz Salmón.

2015/2868